



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**MODELO 100**

### Registro

Presentación realizada el 24-06-2022 a las 16:50:32

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

### Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

VALLEJO MARTOS MANUEL CARLOS

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

### DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

NIF		Apellidos y nombre							
01		02	VALLEJO MARTOS MANUEL CARLOS						
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2021)			Fecha de nacimiento				
H: hombre	05	H	06	X	07	08	09	10	
M: mujer								11	
Grado de discapacidad. Clave.....								12	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....									

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

NIF		Apellidos y nombre							
13		14							
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave					
H: hombre	59	60		61					
M: mujer									
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF.....								62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE.....								64	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....								43	

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021..... 70 | 01

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda).....  
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual.....	68	X
Tributación conjunta.....	69	

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.  
Fecha de finalización del período impositivo..... Fecha de fallecimiento..... 67

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.  
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla..... 105 | X

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.  
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106 | X

**Representante**

NIF		Apellidos y nombre o razón social				
65		66				

**Rendimientos del trabajo**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	71.398,59	0003
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social	190,29	0008
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	71.588,88	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.968,40	0013
Cuotas satisfechas a sindicatos	132,00	0014
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	96,00	0015
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	68.392,48	0017
Suma de rendimientos netos previos	68.392,48	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	66.392,48	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	66.392,48	0025

**Rendimientos del capital mobiliario**

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	20,65	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	1,66	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	22,31	0036
Gastos fiscalmente deducibles	11,01	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	11,30	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	11,30	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	11,30	0041

**Bienes inmuebles**

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

**Inmueble 1**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

**Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

**Actividad 1**

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A05	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	821	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	7.861,60	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	7.861,60	0180
Otros consumos de explotación	385,00	0183
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía, internet)	630,00	0194
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	1.015,00	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	6.846,60	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	342,33	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	1.357,33	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	6.504,27	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	6.504,27	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	6.504,27	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	6.504,27	0235

**Ganancias y pérdidas patrimoniales**

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

**Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de la transmisión de derechos de suscripción**

Elemento Patrimonial 1

Contribuyente titular de los derechos de suscripción transmitidos	DECLARANTE	0341
Denominación de los derechos de suscripción transmitidos (entidad emisora)	A2	0342
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2021	6,11	0343
Ganancias patrimoniales	6,11	0347
Ganancias patrimoniales reducidas no exentas	6,11	0351
Suma de ganancias patrimoniales de transmisión de derechos de suscripción [suma de las (351)]	6,11	0354

**Integración y compensación de rentas**

**GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2021**

Suma de ganancias patrimoniales [(1608)+(0324)+(0339)+(0354)+(0386)+(0387)+(0390)+(0393)+(0412)]	6,11	0422
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	6,11	0424

**INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2021 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	11,30	0429
--	-------	------

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	72.896,75	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	72.896,75	0435

**BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	6,11	0424
Resto sdo. negativo rto. capital mobiliario de 2018 ptes. compensación 1/1/21 a integrar B.I.ahorro	1,53	0444
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2021 a integrar en la B.I. ahorro	11,30	0429
Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2017 pte. de compensar a 1/1/21 integrar en B.I.A	7,26	0449
Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2018 pte. de compensar a 1/1/21 integrar en B.I.A	4,04	0450
Base imponible del ahorro	4,58	0460

**Reducciones de la base imponible**

**REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL**

**Régimen general**

**Aportación / Contribución 1**

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2021. Aportaciones individuales	2.000,00	0465
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2021. Contribuciones empresariales excepto SCD	190,29	0427
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	2.190,29	0467
Total con derecho a reducción	2.190,29	0468

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	72.896,75	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	2.190,29	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	70.706,46	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	70.706,46	0505

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO**

Base imponible del ahorro	4,58	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	4,58	0510

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

**Cálculo del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.359,70	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	11.515,33	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	10.832,45	0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	10.988,08	0533
Tipo medio estatal	15,32	0534
Tipo medio autonómico	15,54	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,44	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,44	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,44	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,44	0541
Tipo medio estatal	9,60	0542
Tipo medio autonómico	9,60	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	10.832,89	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	10.988,52	0546

#### Deducciones

Por donativos, parte estatal	174,90	0552
Por donativos, parte autonómica	174,90	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	786,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	349,80	0723
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

#### Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	10.657,99	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	10.813,62	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	10.657,99	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	10.813,62	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	21.471,61	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	21.471,61	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	18.511,56	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	4,24	0597
Por rendimientos de actividades económicas	1.179,24	0599
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	1,45	0603
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	19.696,49	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	1.775,12	0610
Resultado de la declaración	1.775,12	0670

#### Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	10.813,62	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	10.813,62	0675

#### Información adicional

##### RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

###### Rendimiento

Contribuyente titular	DECLARANTE	
Ejercicio 2017. Pendiente de aplicación al principio del periodo	7,26	1272
Ejercicio 2017. Aplicado en esta declaración	7,26	1273
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación al principio del periodo	7,26	1274
Ejercicio 2018. Aplicado en esta declaración	5,57	1275
Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	1,69	1276
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación al principio del periodo	6,16	1277
Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	6,16	1279
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación al principio del periodo	5,59	1280
Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros	5,59	1282

**Primer declarante**

NIF Apellidos y Nombre  
VALLEJO MARTOS MANUEL CARLOS

**Cónyuge**

NIF Apellidos y Nombre

**Datos de la autoliquidación**

Número de Justificante Ejercicio 2021 Período 0A

**Resumen de la declaración**

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 70.706,46	0510 4,58	0545 10.832,89	0546 10.988,52	0570 10.657,99	0571 10.813,62

Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 1.775,12

Tributación individual 68 X Tributación conjunta 69

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. 7

**Declaración complementaria**

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar) 0680

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

**Fraccionamiento del pago e ingreso**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago 1 SI FRACCIONA el pago en dos plazos 6 X

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) I<sub>1</sub> 1.065,07

Forma de pago DOMICILIACIÓN

Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

**Opciones de pago del 2.º plazo**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive 2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre 3 X

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) I<sub>2</sub> 710,05

Código IBAN

**Devolución**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución Importe D

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Code IBAN Código/Code SWIFT/BIC

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC Número de cuenta/Account no.

Banco/Name of de bank Dirección del Banco/Address of the bank

Ciudad/City País/Country Código País/Country code